

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-261517

Fecha Envío OC. : 22-04-2015 17:48:52

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-248-SE15

SEÑOR (ES) : jardines del sur Ltda

RUT : 76.153.587-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO SALA THE GREEN VALLEY

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Unidad no definida	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA VANESSA AVILES ACOSTA, HIJO: AGUSTIN SANCHEZ AVILES)	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA VANESSA AVILES ACOSTA, HIJO: AGUSTIN SANCHEZ AVILES)	120.000,00	0,00	0,00	120.000
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	12 Unidad no definida	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA VANESSA AVILES ACOSTA, HIJO: AGUSTIN SANCHEZ AVILES)	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA VANESSA AVILES ACOSTA, HIJO: AGUSTIN SANCHEZ AVILES)	240.000,00	0,00	0,00	2.880.000

Orden de Compra
Confianza y seguridad
de los proveedores,
derivados de su
experiencia

Neto	\$	3.000.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.000.000
Exento	\$	0
Total	\$	3.000.000

Fuente Financiamiento: 215-22-08-008

Observaciones:

REQUERIMIENTO N° 176/02.04.2015

PREOBLIGACION N° 195/22.04.2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones